

La prueba del VIH y el embarazo

Estoy embarazada y tal vez tenga el VIH. ¿Me harán la prueba del VIH cuando vaya a consulta con el médico?

En la mayoría de los casos, los proveedores de atención médica no pueden hacerle la prueba del VIH sin su permiso. Sin embargo, el Servicio de Salud Pública recomiendan que a todas las mujeres embarazadas se les haga la prueba. Si está pensando en hacerse la prueba, es importante que entienda las diferentes maneras de hacer la **prueba del VIH perinatal**. Hay dos métodos principales que se aplican para obtener el consentimiento informado antes de realizar la prueba del VIH en las mujeres embarazadas.

En inglés se refiere a las maneras de hacer la prueba como "opt-in" (con opción de aceptar) y "opt-out" (con opción de declinar). "Opt-in" significa que, a la mujer no le pueden hacer la prueba del VIH a menos que ella específicamente pida que se la hagan. Por lo general, ella debe poner por escrito esta petición.

"Opt-out" significa que los proveedores de atención médica deben informar a las mujeres embarazadas que la prueba del VIH estará incluida en la serie de pruebas estándar que reciben las mujeres embarazadas. A la mujer le harán la prueba del VIH a menos que ella específicamente se oponga. Los **Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)** recomiendan que los proveedores de atención médica adopten "opt-out" para la prueba del VIH perinatal.

¿Cuáles son los beneficios de hacerse la prueba?

Si se sabe que usted tiene el VIH, pueden decidir con el médico cuál es el mejor tratamiento para usted y su bebé y pueden dar pasos para prevenir la transmisión del

Términos utilizados en esta hoja informativa:

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC): Una agencia del gobierno federal de los Estados Unidos que se enfoca en la prevención y el control de enfermedades, en la salud ambiental y en la educación y promoción sobre la salud. www.cdc.gov.

Prueba del VIH perinatal: Prueba del VIH durante el embarazo o durante el parto.

Transmisión del VIH de madre a hijo: Contagio del VIH de una madre VIH positiva a su bebé. El niño puede infectarse en el útero, durante el trabajo de parto y el parto o por medio de la lactancia materna. También conocido como transmisión perinatal o transmisión materno-infantil.

VIH de madre a hijo. También es importante saber si usted tiene el VIH para que pueda dar los pasos necesarios para evitar infectar a otros (vea la [hoja informativa La prevención del VIH](#)).

¿Qué ocurre si acepto que me hagan la prueba?

Si acepta que le hagan la prueba, antes de hacerla, el médico debe hablarle acerca de cómo podría cambiar su vida después de recibir los resultados de la prueba, si la prueba sale positiva. Si la prueba indica que usted tiene el VIH, deben hacerle otra prueba para confirmar los resultados. Si la segunda prueba confirma que usted tiene el VIH, usted y el médico decidirán cuáles opciones de tratamiento son las mejores para usted y para su bebé (vea la [hoja informativa Tratamientos para las mujeres embarazadas infectadas por el VIH](#)). Si la prueba indica que usted no tiene el VIH, podría recibir asesoría sobre la prevención del VIH.

La prueba del VIH y el embarazo

¿Qué ocurre si me opongo a que me hagan la prueba?

Si decide que no quiere que le hagan la prueba del VIH, el médico le puede ofrecer asesoría sobre cómo se transmite el VIH y sobre la importancia de dar los pasos para prevenir la transmisión del VIH. Además, el médico puede explicarle la importancia de saber si tiene el VIH para que pueda dar los pasos necesarios para prevenir que su bebé se infecte si Ud. es VIH positiva.

¿Le harán a mi bebé la prueba del VIH?

Los proveedores de atención médica recomiendan que a todos los bebés de madres VIH positivas se les haga la prueba del VIH. Sin embargo, los estados difieren en la manera como enfocan la prueba del VIH para los bebés.

- Algunos estados requieren que al bebé se le haga la prueba del VIH obligatoria si se desconoce si la madre es VIH positiva o no.
- Algunos estados requieren que los proveedores de atención médica le hagan la prueba del VIH al bebé a menos que la madre se oponga.
- A algunos estados sólo se les requiere que ofrezcan la prueba del VIH a las mujeres embarazadas (no a los bebés), y ellas pueden aceptar u oponerse.
- Algunos estados no tienen requerimientos específicos acerca de las pruebas para las mujeres embarazadas o los bebés.

¿Cómo puedo encontrar las políticas sobre la prueba en mi estado?

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS) puede darle la información sobre la prueba del VIH en su estado. Llame al HHS al 1-877-696-6775 ó 202-619-0257.

Para información adicional:

Comuníquese con su médico o llame a un especialista en información sobre salud de *infoSIDA* al 1-800-448-0440.

En el Internet: www.aidsinfo.nih.gov/infoSIDA.